



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 1

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01835
COLONIA ELISEO SALVADOR PORTA (ARTIGAS).
UNIDAD PRODUCTIVA N° 3. COOPERATIVA DE
TRABAJADORES HELIOS SARTHOU, ARRENDATARIA.
OTORGAMIENTO DE CREDITO PARA LA SIEMBRA
DE CAÑA DE AZUCAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Otorgar a la Cooperativa de Trabajadores Helios Sarthou, un crédito por un monto de USD 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil) destinado a la financiación de parte de la siembra de caña de azúcar en el período correspondiente al otoño 2016, que se otorgará en dos partidas: una de USD 24.000 (dólares estadounidenses veinticuatro mil) en diciembre de 2015 y otra de USD 26.000 (dólares estadounidenses veintiséis mil) en enero de 2016.-----

2°) El crédito otorgado será en dólares estadounidenses, sin intereses y deberá reintegrarse al INC en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas, para lo cual deberá suscribirse en ALUR SA una orden de retención irrevocable en favor del INC por el valor de dichas cuotas, debiéndose suscribir -además- el vale correspondiente.-----

3°) Comuníquese a ALUR SA.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01425.
CANTERA DE BALASTO UBICADA EN
EL PADRÓN N° 7.472 DE TREINTA Y TRES
EMPRESA CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A (CVC).
SOLICITUD. CONVENIO DE EXPLOTACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Comunicar a la empresa Contrucciones Viales y Civiles SA que el INC opta por la alternativa de pago de \$ 25 (pesos uruguayos veinticinco) más I.V.A por cada metro cúbico de balasto que retire de la cantera ubicada en el padrón n° 7.472 de la 4ª sección judicial de Treinta y Tres.-----

2°) Encomendar al Departamento de Agrimensura que adopte las providencias necesarias para que previo a la extracción, se realice una medición por curva de nivel que se deberá repetir cada dos meses, como forma de estimar el volumen de



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 2

extracción de balasto; asimismo se deberá exigir a la empresa CVC SA la presentación de las guías correspondientes.-----

3º) Comunicar a DINAMIGE la presente resolución.-----

Ratíficase.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01719.
FUNCIONARIO INGENIERO AGRÓNOMO
ALFREDO DA CRUZ, C.I. N° 3.591.500-0,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar al funcionario ingeniero agrónomo Alfredo Da Cruz, titular de la cédula de identidad n° 3.591.500-0, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón A Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

Ratíficase.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01717.
FUNCIONARIA INGENIERA AGRÓNOMA
ANA LÍA LARROSA, C.I. N° 3.139.778-3,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar a la funcionaria ingeniera agrónoma Ana Lía Larrosa, titular de la cédula de identidad n° 3.139.778-3, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

Ratíficase.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01633.
FUNCIONARIA LISETTE UBOLDI, C.I. N° 3.089.518-2,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar a la funcionaria Lisette Anabella Uboldi Franco, titular de la cédula de identidad n° 3.089.518-2, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1.-----

Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286

Pág. 3

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01631.
FUNCIONARIA SILVINA PUCHERELLI
KRZYANOWSKI (C.I. N° 4.001.165-1),
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Silvina Pucherelli Krzyanowski, titular de la cédula de identidad n° 4.001.165-1, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01628.
FUNCIONARIO SANTIAGO GEYMONAT
RIVERO (C.I. N° 4.974.790-8),
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al funcionario Santiago Geymonat Rivero, titular de la cédula de identidad n° 4.974.790-8, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00927.
COLONIA DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 2, ROQUE ECHENIQUE,
SOLICITUD PARA ADQUIRIR DERECHOS DE
EXPLOTACIÓN DE MONTE DE EUCALIPTUS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Autorizar la venta de aproximadamente 8 ha del monte ubicado en la fracción n° 2 de la colonia Doctor Eliseo Salvador Porta, al señor Roque Echenique, por un monto de USD 10.050 (dólares estadounidenses diez mil cincuenta), los que deberán ser abonados en forma previa al corte del referido monte.-----
2º) Previa a la explotación del monte, notificar al señor Roque Echenique las bases técnicas que obran de fs. 6 a 7 del presente expediente, quedando bajo su responsabilidad cualquier efecto del incumplimiento de éstas.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 4

3º) Encomendar al técnico forestal Sergio Paz la supervisión y el estricto cumplimiento de las bases técnicas para la explotación.-----
Ratificase.-----

- Resolución nº 9 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59145
FUNCIONARIA DANIELA REGUEIRA,
LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar a la funcionaria Daniela Regueira a hacer uso de 30 días de licencia extraordinaria por viaje, con goce de sueldo y de 54 días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, según lo dispuesto por el artículo 43 del Régimen de Licencias para los Funcionarios del INC.-----
Ratificase.-----

- Resolución nº 10 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70227.
FUNCIONARIO ARIEL HERNÁNDEZ,
HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar al gerente de la oficina regional de Lavalleja, ingeniero agrónomo Ariel Hernández a realizar un horario especial de 07:00 a 14:00 horas de lunes a viernes durante el período comprendido entre el 18/01/16 y el 04/03/16 inclusive.-----
Ratificase.-----

- Resolución nº 11 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01229
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
ALFREDO MONES QUINTELA (ARTIGAS)
PADRONES NÚMS. 5.010, 5.027 Y 6.106.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No aceptar el ofrecimiento de venta de los padrones núms. 5.010, 5.027 y 6.106 de la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, formulado por sus propietarios, señores Celso de Castro, Roque Silva Larbanois y Miriam Ferreira.-----
Ratificase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 5

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01609
LLAMADOS A CONCURSO PARA CUBRIR
VACANTES EN LA GERENCIA REGIONAL
DE TACUAREMBÓ Y RÍO NEGRO.-
FUNCIONARIO HÉCTOR RODRÍGUEZ
D'AVILA, CONSULTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Disponer que en lo sucesivo, para la provisión de cargos vacantes de gerentes y jefes administrativos regionales se considerará, en primer lugar, a quienes estén ejerciendo el cargo provisto por concurso. En segundo lugar, se considerará el orden de prelación que se determine por llamado entre quienes hayan obtenido anteriormente un cargo igual al de la sede vacante, durante su período de vigencia.--

2°) Establecer que el llamado a interesados para integrar el referido orden de prelación, consistirá en una evaluación de méritos y antecedentes y una entrevista personal, instancias que se evaluarán según los puntajes establecidos en el Reglamento General de Concursos aprobado por resolución n° 11 del acta n° 5283 de 02/12/15.-----

3°) El próximo llamado para elaborar el orden de prelación para gerentes y jefes regionales se realizará en oportunidad de generarse la próxima vacante de cada uno de dichos cargos.-----

Ratíficase.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00283.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.
DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA.
PARTICIPACION DEL INC EN PROYECTO FINANCIADO
CON FONDOS PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (GEF). -

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Aprobar el texto del convenio a suscribir con el Ministerio de Industria, Energía y Minería para la integración del INC en el proyecto Biovalor liderado por la Dirección Nacional de Energía, que obra de fs. 53 a 56 del presente expediente, con las modificaciones propuestas en sala.-----

2°) Designar a la funcionaria licenciada Verónica Camors, como representante del INC para el seguimiento del desarrollo del proyecto.-----

Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 6

- Resolución nº 14 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00849.
COLONIA CESAR MAYO GUTIÉRREZ
INMUEBLES NÚMS. 791 Y 796 (RÍO NEGRO)
SUPERFICIE: 1.303 HA
ACONDICIONAMIENTO PRODUCTIVO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la oficina regional de Guichón.-----
 - 2º) Otorgar en aparcería a la Cooperativa Las Flores, una superficie de 270 ha de los inmuebles núms. 791 y 796, ubicados en la colonia César Mayo Gutiérrez, para la implantación de cultivos de verano.-----
 - 3º) Fijar el valor de la renta por hectárea según lo dispuesto para la renta agrícola CONEAT 100.-----
 - 4º) Autorizar a la Cooperativa Las Flores a realizar 4.100 m de alambrado eléctrico de 3 hilos y 5.092 m de línea madre hasta la fuente de energía, pudiendo descontar su costo del valor de la renta, previa conformidad de la gerencia de la oficina regional de Guichón.-----
- Ratíficase.-----

- Resolución nº 15 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71404.
FUNCIONARIA STEPHANIE MARÍA
DENIS CASTAÑO, C.I. N° 4.773.037-5,
RENUNCIA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aceptar la renuncia al cargo administrativo que ocupa en el INC la funcionaria Stephanie María Denis Castaño, a partir del 11/01/16.-----
 - 2º) Abonar a la funcionaria la licencia generada y no gozada que le corresponda, hasta un máximo de 60 días.-----
 - 3º) Agradecer a la funcionaria Stephanie Denis los servicios prestados a la institución.-----
- Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 7

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01176.
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DEL INC.
INFORMACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Ratifícase.-----

- Resolución n° 17 -

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.
OFICIO N° 967/2015 EDL 15/12/15.
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS
DEL EDIL LIDIO PANIAGUA EN SESIÓN DEL 03/12/15.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Dése respuesta al señor edil Lidio Paniagua, mediante oficio dirigido a la Junta
Departamental de Artigas. -----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00764.
PADRÓN N° 19.233 DE LA 2ª SECCIÓN
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.
SUPERFICIE TOTAL: 120 HA.
SUCESORES DE RAMÓN CALLERO, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC EN EL MARCO DEL
PROGRAMA ESPECIFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Disponer el pago de la suma de USD 770.000 (dólares estadounidenses setecientos
setenta mil) a los sucesores del señor Ramón Callero; señores Marta Beatriz, María
del Rosario y Carlos José Callero Torres, y la cónyuge superviviente señora Elda Ida
Torres Pastorino por ser el bien de carácter ganancial, para la adquisición del padrón
n° 19.233 de la 2° sección judicial y catastral del departamento de San José, el cual
consta de una superficie de 120 ha.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 8

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01589.
OFRECIMIENTO AL AMPARO DEL ARTICULO 35,
DE LA LEY N° 11.029 Y MODIFICATIVAS.
PROPIETARIOS: ELDER S.A.
PADRÓN N° 227 DE LA 5° SECCION
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORES.
SUPERFICIE TOTAL: 587,13 HA.
COMPRADOR: FERNANDO SCHNECK CORAGLIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Disponer el pago de la suma de USD 1.500.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos mil) a Elder S.A. para la adquisición del padrón n° 227 de la 5° sección catastral del Departamento de Flores, el cual presenta una superficie de 587,13 ha.--
Ratifícase.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01473.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO,
INMUEBLE N° 482 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 1A, SUPERFICIE: 45,0628 HA.
ANGEL MOSQUERA, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1°) Suscribir un compromiso de compraventa que tendrá por objeto el padrón n° 18.559 de la 5° sección judicial y catastral de San José, que se corresponde con la fracción n° 1A de la colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n° 482, abonándose a los señores María Milsa Rodríguez Choca y Ángel Antonio Mosquera Giordano el 50% del precio de venta del bien, debiendo entregarse la posesión del inmueble simultáneamente a la suscripción del referido compromiso. El 50% restante del precio, se abonará simultáneamente a la suscripción de la escritura definitiva.-----
2°) Disponer el pago de la suma de USD 210.668,50 (dólares estadounidenses doscientos diez mil seiscientos sesenta y ocho con cincuenta centavos) a los señores María Milsa Rodríguez Choca y Ángel Antonio Mosquera Giordano, correspondiente al 50% del precio de venta del padrón n° 18.559 de la 5° sección catastral de San José.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 9

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01442.
LLAMADO A BECARIOS PARA LA
DIVISIÓN INFORMÁTICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar para integrar el tribunal del concurso para la selección de dos becarios para la División Informática, Jefatura Soporte Informático, a los siguientes funcionarios: licenciado en informática Daniel Alfonzo, quien actuará como presidente, Hugo Lago, María Elena Garrone y en calidad de suplente, Celia Figueroa.-----
Ratifícase. -----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01560.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS)
FRACCION N° 9B. CARLOS E. PIEGAS MARTINI – ARRENDATARIO
SENDA DE PASO EN FAVOR DE FRACCION N° 8
NEMESIO DA LUZ – ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1°) No acceder a lo solicitado en la nota de fecha 02/12/14 por el señor Carlos Piegas, arrendatario de la fracción n° 9B de la colonia Doctor Eduardo Acevedo.-----
2°) Notificar al señor Nemesio Da Luz los términos del artículo 101 de la ley n° 11.029, de 12/01/948.-----
3°) Comunicar al señor Nemesio Da Luz que debe alambrar la servidumbre de paso por el lado norte, colaborar con el mantenimiento de dicha servidumbre y respetar la capacidad de carga de mataburro existente en la entrada a la fracción n° 9B de la colonia Doctor Eduardo Acevedo.-----
4°) Deslindar de la fracción n° 9B de la colonia Doctor Eduardo Acevedo la superficie ocupada por la senda de paso autorizada por la resolución n° 24 del acta n° 3818, de fecha 12/08/987.-----
Ratifícase. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 10

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE: N° 2015-70-1-00296 .
INMUEBLE N° 427 (FLORIDA)
FRACCIÓN N° 7A, SUPERFICIE: 39,8624 HA
TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2013/2014: \$102.998
JUAN CARLOS SASTRE MACHADO, C.I N°: 4.828.781-8
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Conceder al señor Juan Carlos Sastre Machado, arrendatario de la fracción n° 7A del inmueble n° 427, un crédito por un monto de USD 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil) con destino a la construcción de una sala de ordeño, a abonar en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés. -----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01129.
COLONIA GENERAL LIBER SEREGNI (SALTO)
FRACCION N° 1B, SUPERFICIE 668,3706 HA
SOCIEDAD FOMENTO RURAL ESTACION ITAPEBI
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA
SOLICITUD DE CRÉDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1°) Dejar sin efecto el crédito concedido por la resolución n° 4 del acta n° 5257 de fecha 26/06/15.-----
2°) Conceder a la Sociedad Fomento Rural de Estación Itapebí un crédito por un monto de USD 10.000 con un interés del 5% anual que se pagará en 10 cuotas iguales, anuales y consecutivas.-----
3°) Hágase saber a la Sociedad de Fomento Rural de Estación Itapebí que el galpón a construir con el préstamo otorgado no podrá –bajo ningún concepto- ser utilizado como vivienda o alojamiento de persona alguna.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 11

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE 2013-70-1-01320
COLONIA LUIS BATLLE BERRRES. FRACCIÓN N° 27 (COLONIA)
ITALO SOLER MARCHETI. TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL
DE 4° TURNO. AUTOS CARATULADOS INC C/SOLER ITALO. IUE 227-672-
672/2014. ENTREGA DE LA COSA.

DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

1°) Enterado. Autorizar a la División Jurídica a presentar escrito solicitando el lanzamiento y/o desapoderamiento de la fracción n° 27 de la colonia Luis Batlle Berrres, ubicada en la 7ª sección judicial del departamento de Colonia. -----
2°) Autorizar a la División Jurídica a iniciar juicio de regulación de honorarios contra el señor Italo Soler, en virtud de la condena en costas y costos de la que ha sido objeto en ambas instancias judiciales.--- -----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01663.
CABELLA BENTOS, GRACIELA C/INC
DAÑOS Y PERJUICIOS . IUE 2-050623/2015.
JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 3er TURNO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar lo actuado por la División Jurídica. -----

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00669.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
AUTOS CARATULADOS: "FITESUR S.A C/
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN. ACCION
DE NULIDAD" FICHA: 201/2012.
SENTENCIA N° 555/2015, DE 30/07/15.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 12

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00520
COLONIA JUAN PABLO TERRA
INMUEBLE N° 657 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 7, SUPERFICIE: 160 HA
FRACCIÓN N° 8, SUPERFICIE: 420 HA
GRUPO TOPADOR, PASTOREO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar el cambio de integración del grupo Topador, adjudicatario de las fracciones
núms. 7 y 8 de la colonia Juan Pablo Terra, inmueble n° 657, el cual quedará
conformado de la siguiente manera: Omar Pereira Bautista, titular de la cédula de
identidad n° 3.067.430-4, Ruben Pereira Bautista, titular de la cédula de identidad n°
3.126.021-7, Miguel Suárez Irrazábal titular de la cédula de identidad n° 3.219.483-5,
Clovis Larronda titular de la cédula de identidad n° 3.954.404-5 y Nicolás Rodríguez,
titular de la cédula de identidad n° 3.855.787-3.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 1985-70-1-42081
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 38B, SUPERFICIE: 0,6 HA
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE COLONIA
PALMA, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado por la Sociedad de Fomento Rural de Colonia Palma,
manteniendo lo dispuesto por la resolución n° 8 del acta n° 5267, de fecha 27/08/15.-
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 13

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57361.
INMUEBLE N° 405 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 17, SUPERFICIE: 10,0221, I.P.: 85
TIPIFICACIÓN: SUBSISTENCIA-AGRÍCOLA – GANADERA.
RENTA ANUAL 2015: \$ 11.208 (PAGO SEMESTRAL \$ 5.492)
TOMA DE POSESIÓN: 27/03/01
WILSON DANIEL CORREA, C.I. N° 2.628.183-8,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1°) Exigir al señor Wilson Daniel Correa, titular de la cédula de identidad n° 2.628.183-8, arrendatario precario de la fracción n° 17 del inmueble n° 405, el cumplimiento de la fórmula de pago aprobada por la resolución n° 10 del acta n° 5248, de 21/04/15, antes del 31/01/16.-----
2°) Intimar al colono el retiro inmediato del predio de los subproductos de molino de arroz, con el correspondiente acondicionamiento productivo de la fracción.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 31 -

EXPEDIENTE N° 2001-70-1-53738.
INMUEBLE N° 394 (CANELONES)
FRACCIÓN N° 6B, SUPERFICIE: 12,4032 HA.
TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 17.344
TOMA DE POSESIÓN: 27/10/01
MARÍA ESTELA MÉNDEZ, C.I. N° 2.773.423-4,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Solicitar a la señora María Estela Méndez, titular de la cédula de identidad n° 2.773.423-4, la entrega de la fracción de n° 6B del Inmueble n° 394, de la cual es arrendataria, antes del 30/06/16.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 14

- Resolución n° 32 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56770
COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE,
INMUEBLE N° 638 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 284,5610 HA
TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 420.031 (PAGO SEMESTRAL)
JOSÉ FREDDY MÉNDEZ, C.I N° 3.790.776-2.
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) No hacer lugar a lo solicitado por el señor José Freddy Méndez, titular de la cédula de identidad n° 3.740.776-2, arrendatario de la fracción n° 1 de la colonia Wilson Ferreira Aldunate, inmueble n° 638, en cuanto a la acreditación de las mejoras incorporadas al predio a la deuda que mantiene con el INC.-----

2°) Otorgar al señor José Freddy Méndez un último plazo hasta el 31/01/16 para pagar la totalidad de la deuda vencida o presentar una fórmula de pago, bajo apercibimiento de adoptar medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----

3°) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01230.
INMUEBLE N° 798 (COLONIA)
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 48,5135 HA.
EDUARDO JOSÉ CAPELLINO,
C.I. N° 2.570.380-3, ARRENDATARIO.
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA
ESTABILIDAD DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) No acceder a lo solicitado por el señor Eduardo José Capellino, titular de la cédula de identidad n° 2.570.380-3, arrendatario de la fracción n° 1 del Inmueble n° 798. -----

2°) Hágase saber al señor Capellino que el Directorio está dispuesto a autorizar la sustitución del primer tercio de la garantía -equivalente al 3% del precio de compra del campo en efectivo al momento de la compraventa y arrendamiento del campo por prenda de ganado. -----

Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 15

- Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00814.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO TOMAS CLARAMUNT
INMUEBLE N° 456 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 191,4670 HA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$292.406 (PAGO ANUAL)
TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
HUGO MARÍA SASTRE RODRÍGUEZ, C.I. N° 3.732.530-4,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) No confirmar al señor Hugo María Sastre Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 3.732.530-4, como arrendatario de la fracción n° 1 de la colonia Ingeniero Agrónomo Tomas Claramunt, inmueble n° 456.-----

2º) Dése vista de las presentes actuaciones al señor Hugo María Sastre Rodríguez, por el plazo de 10 días hábiles y vuelva informado. -----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 35 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00952.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 1A4, SUPERFICIE: 137,9750 HA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$258.035
TIPIFICACIÓN: LECHERA
LUIS ALFREDO MARTÍNEZ AMARO, C.I. N° 4.069.105-5,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar al señor Luis Alfredo Martínez Amaro, titular de la cédula de identidad n° 4.069.105-5, como arrendatario de la fracción n° 1A4 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n° 377.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 16

- Resolución n° 36 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56941.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO EMILIO FALCONE,
INMUEBLE N° 633 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 600,7970 HA.
TIPIFICACIÓN: RECRÍA
RENTA ANUAL 2015: \$ 724.140
TOMA DE POSESIÓN: 01/05/93
COOPERATIVA CALCRE, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Acceder a lo solicitado por la cooperativa CALCRE, arrendataria de la fracción n° 1
de la colonia Ingeniero Agrónomo Emilio Falcone, inmueble n° 633, aplicando el
Índice Especial, a partir del 01/05/14. -----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 37 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01342.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N° 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N° 24, SUPERFICIE: 105,9070 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 228.706
TOMA DE POSESIÓN: 23/07/13
LAURA BOGLIACINO, C.I. N° 2.992.663-3,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la señora Laura Bogliacino, titular de la cédula de identidad n°
2.992.663-3, como arrendataria de la fracción n° 24 de la colonia Tomás Berreta,
inmueble n° 464.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 17

- Resolución n° 38 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56360.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N° 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N° 128, SUPERFICIE: 29,0282 HA, I.P.: 165
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 56.478
TOMA DE POSESIÓN: 25/07/84
GUALBERTO FRIPP SLUSAR, C.I. N° 2.582.743-7
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aceptar la fórmula de pago presentada por el señor Gualberto Fripp Slusar, titular de la cédula de identidad n° 2.582.273-7, arrendatario de la fracción n° 128 de la colonia Tomás Berreta, quien deberá abonar las siguientes sumas: a) USD 3.000 el 31/03/16; USD 3.000 el 31/03/17; USD 3.000 el 31/03/18; USD 3.000 el 31/03/19; b) \$ 5.000 mensuales a partir de enero del año 2016 hasta saldar la totalidad de la deuda que mantiene con el INC.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 39 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01053.
COLONIA ANTONIO RUBIO,
INMUEBLE N° 445 (SALTO)
FRACCIÓN N° 37, SUPERFICIE: 129,9868 HA.
TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 251.717
TOMA DE POSESIÓN: 19/09/03
JORGE PEDRO FERNÁNDEZ, ARRENDATARIO
FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Otorgar a los sucesores del señor Jorge Pedro Fernández, ex-arrendatario de la fracción n° 37 de la colonia Antonio Rubio, inmueble n° 445, un plazo hasta el 31/12/15 para hacer entrega de la fracción.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 18

- Resolución n° 40 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01509.
COLONIA APARICIO SARAVIA
INMUEBLE N° 449 (SALTO)
FRACCIÓN N° 13, SUPERFICIE: 757,537 HA
LIDIA INOCENCIA FROS DONINELLI, C.I. N° 3.758.287-1,
MARTÍN GAYE DUTRA, C.I. N° 3.703.331-9,
RODRIGO GAYE DUTRA, C.I. N° 4.199.355-5,
BERNARDO DELFINO GAYE FROS, C.I. N° 4.098.189-8,
MARÍA DE LOURDES GAYE FROS, C.I. N° 3.724.494-0,
BEATRIZ JUDITH GAYE FROS, C.I. N° 3.049.972-6,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a la señora Lidia Inocencia Fros Doninelli, propietaria conjuntamente con los señores Martín Gaye Dutra, Rodrigo Gaye Dutra, Bernardo Delfino Gaye Fros, María de Lourdes Gaye Fros, Beatriz Judith Gaye Fros, de la fracción n° 13 de la colonia Aparicio Saravia, inmueble n° 449, a ceder en comodato a su hijo señor Bernardo Delfino Gaye Fros, titular de la cédula de identidad n° 4.098.189-8, el 50% indiviso que le corresponde del bien, debiendo presentar copia del referido contrato ante el INC.-----

Ratificase.-----

- Resolución n° 41 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01508.
COLONIA APARICIO SARAVIA
INMUEBLE N° 449 (SALTO)
FRACCIÓN N° 13, SUPERFICIE: 757,537 HA
LIDIA INOCENCIA FROS DONINELLI, C.I. N° 3.758.287-1,
MARTÍN GAYE DUTRA, C.I. N° 3.703.331-9,
RODRIGO GAYE DUTRA, C.I. N° 4.199.355-5,
BERNARDO DELFINO GAYE FROS, C.I. N° 4.098.189-8,
MARÍA DE LOURDES GAYE FROS, C.I. N° 3.724.494-0,
BEATRIZ JUDITH GAYE FROS, C.I. N° 3.049.972-6,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a los señores Lidia Inocencia Fros Doninelli, Martín Gaye Dutra, Rodrigo Gaye Dutra, Bernardo Delfino Gaye Fros, María de Lourdes Gaye Fros y Beatriz Judith Gaye Fros, propietarios de la fracción n° 13 de la colonia Aparicio Saravia, inmueble n° 449, a ceder en comodato la doceava parte que le corresponde del bien



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 19

a la señora Beatriz Gaye Fros en favor de su hermana, señora María de Lourdes Gaye Fros, titular de la cédula de identidad n° 3.724.494-0, debiendo presentar copia de referido contrato ante el INC.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 42 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71588.
COLONIA PTE. OSCAR D.GESTIDO
INMUEBLE N° 500 (SALTO)
FRACCIÓN N°4, SUPERFICIE: 72.6221 HA I.P.: 49
TIPIFICACIÓN: GANADERA-GRANJERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 44.783
WILSON FURTADO SILVEIRA CARDOZO, C.I. N° 4.086.001-2
ARRENDATARIO EN PERÍDO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1°) Confirmar al señor Wilson Furtado Silveira Cardozo, titular de la cédula de identidad n° 4.086.001-2, como arrendatario de la fracción n° 4 de la colonia Pte. Oscar D. Gestido, Inmueble n° 500.-----
2°) Incorporar a la cotitularidad de la referida fracción a la señora Elena Dollanarte, titular de la cédula de identidad n° 3.989.524-4, debiendo suscribir el contrato de arrendamiento respectivo, en el marco de lo dispuesto por la resolución n° 29 del acta n° 5231, de fecha 11/11/14.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 43 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70644
INMUEBLE N° 620 (SALTO)
FRACCIÓN N° 4, SUPERFICIE: 199,1511 HA
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 190.369
EMILIO OMAR KUSMINSKY, C.I. N° 4.120.222-1
ARRENDAMIENTO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1°) Confirmar al señor Emilio Omar Kusminsky, titular de la cédula de identidad n° 4.120.222-1, como arrendatario de la fracción n° 4 del Inmueble n° 620.-----
2°) Incorporar a la cotitularidad de la referida fracción a la señora Karina Giselle Henderson, titular de la cédula de identidad n° 2.686.539-1, debiendo suscribir el



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 20

contrato de arrendamiento respectivo, en el marco de lo dispuesto por la resolución n° 29 del acta n° 5231 de fecha 11/11/14.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 44 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01308.
INMUEBLE N° 442 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N° 4, SUPERFICIE: 27,1302 HA
FRACCIÓN N° 9 , SUPERFICIE: 50,471 HA
NILDA SORIA HERNÁNDEZ, C.I. N° 3.076.156-1
GRACIELA MARGOT PEREZ SORIA, C.I. N° 3.587.432-5
JULIO CÉSAR PÉREZ SORIA, C.I. N° 3.263.758-8
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar a los señores Nilda Soria, Graciela Margot y Julio César Pérez Soria, propietarios de las fracciones núms 4 y 9 del inmueble n° 442 a enajenar 2/3 avas partes indivisa de la fracción n° 4, y la partición de la fracción n° 9, ambas a favor de la señora Graciela Margot Pérez Soria, titular de la cédula de identidad n° 3.587.432-5, quien deberá presentar en el INC copia de escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros. -----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 45 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00888.
COLONIA ITALIA, INMUEBLE N° 19 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N° 47E, SUPERFICIE: 13,2140 HA
PADRÓN N° 11.887, HEBER MOISÉS VILAR CASTROS,
C.I: N° 3.175.587-2, Y ELSA MABEL MONTELONGO
PÁEZ, C.I: N° 3.457.142-3, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No hacer lugar a lo solicitado por los señores Heber Moisés Vilar Castros, titular de la cédula de identidad n° 3.175.587-2 y Elsa Mabel Montelongo Páez, titular de la cédula de identidad n° 3.457.142-3, propietarios de la fracción n° 47E de la colonia Italia, inmueble n° 19.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 21

- Resolución n° 46 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01241.
INMUEBLE N° 478 (SORIANO)
FRACCIÓN N° 21, SUPERFICIE: 52,6196 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 29.491
TOMA DE POSESIÓN: 01/05/02
ZULLY MEDINA DUHALDE, C.I. N° 3.639.837-8,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la señora Zully Medina Duhalde, titular de la cédula de identidad n°
3.639.837-8, como arrendataria de la fracción n° 21 del Inmueble n° 478.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 47 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70786.
INMUEBLE N° 460 (SORIANO)
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 110,0355 HA
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 183.097
MARÍA HILDA SAUCO, C.I. N° 4.065.316-4
OCUPANTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1°) Mantener en suspenso las medidas judiciales oportunamente dispuestas contra
la señora María Hilda Sauco González, mediante la resolución n° 15 del acta n°
5021 de 05/05/10.-----
2°) Encomendar la vigilancia de la explotación al servicio técnico de la oficina
regional de Soriano, debiendo volver informado al 31/12/16.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 22

- Resolución n° 48 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57359.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ALFREDO
MONES QUINTELA, INMUEBLE N° 417 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 1B, I.P.: 129, SUPERFICIE: 83,9998 HA
TIPIFICACIÓN: CAÑERA, RENTA 2015: \$ 299.193
CIRO IRIBARREN, C.I. N° 3.111.440- 4, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Autorizar al señor Ciro Iribarren, titular de la cédula de identidad n° 3.111.440-4, arrendatario de la fracción n° 1B de la colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela, a efectivizar el pago exigido por la resolución n° 38 del acta n° 5282 de 25/11/15, en dos etapas: 50% antes del 31/12/15 y el 50% restante antes del 29/01/16.-----

2°) Modificar el numeral 5° de la resolución n° 38 del acta n° 5282 de 25/11/15, permitiendo refinanciar la deuda a los señores Alejandro Iribarren, titular de la cédula de identidad n° 3.327.328-6 y Marcelo Iribarren, titular de la cédula de identidad n° 4.258.481-6, en un plazo de 7 años, operando el primer vencimiento en diciembre de 2016.-----

3°) Comuníquese la presente resolución a ALUR S.A. -----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 49 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70155.
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N° 383 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 44, I.P.: 100, SUPERFICIE CAÑERA: 11,6444 HA
RENTA 2015 (CAÑERA): \$ 33.198
SUPERFICIE GANADERA: 2,0227 HA
RENTA 2015 (GANADERA): \$ 895
FRACCIÓN N° 45, SUPERFICIE CAÑERA: 15,3382 HA
RENTA 2015 (CAÑERA): \$ 43.729
SUPERFICIE GANADERA: 3,8346 HA
RENTA 2015 (GANADERA): \$ 1.697
RUBEN MARTÍNEZ RAMOS, C.I. N° 3.057.124-7 Y
MARIA MERCEDES MARTÍNEZ RAMOS, C.I. N° 3.053.500-3,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Acceder a lo solicitado por los señores Ruben Martínez Ramos, titular de la cédula de identidad n° 3.057.124-7 y María Mercedes Martínez Ramos, titular de la cédula de identidad n° 3.053.500-3, arrendatarios de las fracciones núms. 44 y 45 de



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286

Pág. 23

la colonia España, inmueble n° 383, autorizándolos a pagar la totalidad de la deuda recalculada en un plazo de 10 años, operando el primer vencimiento el 31/12/15.-----
2°) Comuníquese la presente resolución a ALUR S.A. -----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 50 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00648.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N° 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N° 154, SUPERFICIE: 67,6838 HA
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 120.587 (PAGO ANUAL)
TOMA DE POSESIÓN: 28/04/93
WILLIAM LUJÁN COSCIA GRENO,
C.I. 3.995.557-3, EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Aceptar la fórmula de pago presentada por el señor William Luján Coscia Greno, titular de la cédula de identidad n° 3.995.557-3, arrendatario de la fracción n° 154 de la colonia Tomás Berreta, inmueble n° 464, debiendo realizar: a) tres pagos anuales de \$ 150.000 cada uno, venciendo el primero el 31/12/15, el segundo el 31/12/16 y el tercero el 31/12/17; b) tres pagos anuales de USD 10.000 cada uno, venciendo el primero el 31/05/16, el segundo el 31/05/17 y el tercero el 31/05/18, debiendo quedar al día por todo concepto el 31/05/18.-----
2°) De no darse cumplimiento a lo establecido en el numeral precedente, reiniciar las medidas judiciales de libre disponibilidad del bien dispuestas por resolución n° 15 del acta n° 5094 de fecha 07/03/12.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de diciembre de 2015

ACTA N° 5286
Pág. 24

- Resolución n° 51 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00700
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
LUIS CARRIQUIRY, INMUEBLE N° 432 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N° 2A (PARTE), PADRÓN N° 19.206
SUPERFICIE: 37,3073 HA.
ISOLINA TERESITA ZUBIAGA, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Ofrecer a la señora Isolina Teresita Zubiaga, titular de la cédula de identidad n°
3.169.032-7, la suma de USD 5.300 la hectárea para la adquisición de la fracción n°
2A-2 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n° 432.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 52 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01840
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DEL INC,
INGENIERA AGRONOMA JACQUELINE
GOMEZ TERRA. LICENCIA ANUAL
REGLAMENTARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----